

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



INSTITUTO
ADMINISTRADOR
DE LOS BENEFICIOS
DE LOS VETERANOS
Y EXCOMBATIENTES

INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y
EXCOMBATIENTES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 1 de julio de 2021	Orden N°	00048
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	NIT: 0614-191018-101-1		
OPTICA AV PLUS, S.A. DE C.V.	REG: 273972-1		
Dirección:	BLVD LOS HEROES, COL. MIRAMONTE CTRO. COM. METROCENTRO, CUARTA ETAPA, LOCAL SIETE, SAN SALVADOR.	N° Requerimiento	
Contacto:	Andres Vasquez		51



Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
"ADQUISICIÓN DE AUTOREFRACTÓMETROS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD OPTOMÉTRICA DE VETERANOS Y EXCOMBATIENTES DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
61103	2	UNIDADES	AUTOREFRACTOMETRO ZEISS HUMPHREY 599(SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERTANTE).	\$6,158.50	\$12,317.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Promoción Social Territorial y Salud	TOTAL US:	\$12,317.00
---------------------	--	-----------	-------------

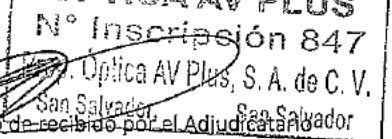
Total en letras:	DOCE MIL TRESCIENTOS DIECISIETE 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
------------------	---

Lugar de Entrega:	La entrega se realizará en Centro Regional de Salud Valencia, Universidad de El Salvador, previa coordinación con el Administrador de la Orden de Compra. (Convenio INABVE-UES)	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	5 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.	UP:	02
		LT:	01
		Certificación N°:	52

Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y despues de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de credito a 30 dias despues de recibir el quedan correspondiente.

DESIGNADO
[Redacted Name]
El suscrito en su caracter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

GARANTIA OFERTADA: 1 año y mantenimiento cada 3 meses.
1-07-21
FECHA: 12-PM
Nombre: David Hernandez

Firma y Sello de recibido por el Adjudicatario

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre:	[Redacted Name]	Unidad de Promoción Social Territorial y Salud
Tel. 7677-1126		Correo Electronico: alejandro.machado@inabve.gob.sv

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentacion de oferta; b) la oferta economica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratacion.

ORIGINAL: UACI

